



Nº 15

Ctra. de Porzuna s/n -13071 CIUDAD REAL -Telf.: 926 27 66 63 ext. 5 • 27 junio 2017



## VIÑA

### POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana* Den. y Shiff)



Los daños ocasionados por la primera generación de polilla en las parcelas de seguimiento de la Estación Regional de Avisos Agrícola (ERAA), en general, han sido bajos. En este momento se está produciendo el vuelo de la segunda generación.

En aquellas parcelas donde se hayan observado daños mayores por la primera generación, en caso de realizar algún tratamiento, debe tenerse en cuenta la materia activa y su momento de aplicación.

Según los seguimientos realizados por la ERAA en la zona vitícola de la comarca Mancha de la provincia de Ciudad Real, se aconseja realizar un tratamiento **en este momento** (máximo de eclosión de huevos). Las materias activas a utilizar en este tratamiento serán las indicadas en el cuadro siguiente, para el momento de **eclosión de huevos**. En la zona Noroeste, según los datos facilitados por la ASV SAT Coloman, los máximos de vuelo se han alcanzado en esta semana.

En la zona de la Manchuela se recomienda comenzar los tratamientos a  **finales de esta semana**, habiéndose recomendado en algunos puntos de la zona sur, provincia de Albacete, empezar a realizarlos a partir de mediados de la semana pasada, según datos proporcionados por los técnicos de las ASV de Cenizate, San Isidro de Ledaña, Santa María Magdalena y Villamalea.

En los términos municipales de Casas de Fernando Alonso, Casas de los pinos y Casas de Haro, entre otros (Cuenca), asesorados en gestión integrada de plagas por la Cooperativa Purísima Concepción, S. Coop. de Castilla-La Mancha, se recomendó comenzar los tratamientos de polilla a finales de la semana pasada.

Para mayor información de la evolución de la plaga en los distintos puntos control, se recomienda a los socios se pongan en contacto con los técnicos de sus ASVs.

Para conseguir una buena eficacia es indispensable utilizar atomizadores con presión suficiente o espolvoreadores adecuados para depositar el producto en los racimos, suele ser necesario tratar por las dos caras de la cepa en el caso de las espalderas.

A continuación, se muestra una tabla con los productos autorizados para el tratamiento de polilla, en los cuales a la hora de su utilización se deberá tener en cuenta el momento de tratamiento para obtener la máxima eficacia.

Materia activa	Nombre comercial (casa)	Momento tratamiento
bacillus thuringiensis	Varios - VARIAS	inicio eclosión huevos
bacillus thuringiensis + tebufenocide	Belthirul Plus (Probelte)	Inicio eclosión huevos
clorpirifos	Varios - VARIAS	<b>eclosión huevos</b>
clorantraniliprol	Coragen (DuPont)	entre inicio de puesta e inicio de eclosión de huevos
fenoxicarb	Insegar (Syngenta)	Inicio de vuelo de adultos
emamectina	Affirm (Syngenta)	inicio eclosión huevos
indoxacarb	Steward / Explicit (Du Pont)	entre inicio vuelo adultos e inicio eclosión huevos
metil clorpirifos	Reldan E (Dow AgroSciences)	<b>eclosión huevos</b>
metoxifenocide	Runner (Bayer CropScience) Intrepid Pro-Basf	entre inicio vuelo adultos e inicio eclosión huevos
spinosad	Spintor (Dow AgroSciences)	inicio eclosión huevos
tebufenocide	Mimic (Certis)	Inicio eclosión huevos

**Se recomienda consulten la fecha de caducidad de los productos que se vayan a utilizar.**

Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la **información oficial y actualizada** de si un producto fitosanitario está **autorizado** en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

**EL PRESENTE BOLETIN SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA JCCM:**

[http://pagina.jccm.es/agricul/agricultura\\_ganaderia/sanidad\\_vegetal/boletines/boletines.htm](http://pagina.jccm.es/agricul/agricultura_ganaderia/sanidad_vegetal/boletines/boletines.htm)

Ciudad Real, a 27 de junio de 2017